

Buenos Aires, *20* de mayo de 1993.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio de locación -con inclusión del mantenimiento y conservación técnica- de una (1) máquina fotocopidora con destino a esta Presidencia; y

Considerando:

Que a fs. 4/6 obra el presupuesto requerido a la firma "Gestetner S.A.C.I.", que resultó la última adjudicataria de la Licitación Pública convocada sobre este rubro (confr. Orden de Compra Nº 191/93 - fs. 11/21).-

Que teniendo en cuenta las razones de urgencia que median de contar con dicho elemento, corresponde -conforme lo aconseja la Subsecretaría de Administración a fs. 21- amparar el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "GESTETNER S.A.C.I." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/6 y por el período comprendido entre el mes en curso y el 31 de diciembre de 1996.-

2º) La suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.256.-) -destinada a atender el gasto emergente de la contratación directa que se autoriza- deberá afectarse de la siguiente manera:

\$ 592.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopadoras"  
(05-17-3-2-4-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 888.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras"  
(05-17-3-2-4-1-1.3) del Presupuesto General de  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año  
1994;

\$ 888.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras"  
(05-17-3-2-4-1-1.3) de Presupuesto General de  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año  
1995 y

\$ 888.- a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras"  
(05-17-3-2-4-1-1.3) del Presupuesto General de  
Gastos para el Ejercicio Financiero del año  
1996.-

3º) Regístrese y devuélvase las pre-  
sentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración,  
a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA